

# Los trabajadores "tercerizados" sin mañana

Semanas atrás, se discutió en el seno de la Asamblea Nacional, el espinoso tema de la tercerización -vigente-, desde 2009, que perjudica al trabajador nicaragüense y la economía del Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS), pero ahora los flamantes "padres de la patria" la encuentran duplicada, en leyes existentes de la vida laboral del país, por lo que murió antes de nacer; según expresó el pelecista Miguel Rosales, presidente del Comité de Asuntos laborales en ese recinto legislativo.

Hace meses, un organismo ligado a los hijos de Ortega, promotor de inversión extranjera, en su desesperación por captar inversiones, vendió la idea entre inversionistas advenedizos, que en Nicaragua, la mano de obra, es atractiva por lo barata, contrariando las leyes existentes y dando vida a la pujante tercerización y demás subterfugios, que tanto daño vienen causando al país.

La tercerización o subcontratación es una práctica llevada a cabo por una empresa cuando contrata a otra firma para que preste un servicio que, en un principio, debería ser brindado por ella

misma. Este proceso suele realizarse con el objetivo de reducir los costos. En Nicaragua se viene dando con la finalidad de no afiliarse al trabajador al Seguro Social, como atractivo, y así el patrón no pague la cuota de ley e indemnizaciones laborales correspondientes al INSS, en perjuicio del obrero, que no cotiza a su jubilación, ni a sus prestaciones sociales, por no tener hábito de ahorro, para paliar su futuro, además de ser política empleada por este gobierno, que también la práctica. Para muestra, el MINSA subcontrata a fumigadores y abatizadores que a diario luchan contra los mosquitos en el país, pagándoles cien córdobas diarios, sin prestación alguna.

En la telefonía, la práctica de la tercerización es descarada -a vista y paciencia de todos-, principalmente celular, cables y otros servicios en manos de empresas multinacionales, -Claro y Movistar-, que compraron la comercia-

lización de dichos servicios, -comunicación- pagando una millonada de dólares, "a quién... No hay estadísticas de la cantidad de teléfonos convencionales instalados por Claro / Movistar. Ni de cuáles son los requisitos para la instalación de éstos, ¿? . Nadie lo sabe; pero si, lo que se sabe, es que tienen pocos empleados, sólo para comercializar sus aparatos telefónicos, hacer contratos, venta de computadoras, y hasta para vender servicios de internet entre otros.

Para vender sus famosas recargas telefónicas, que es el gran negociazo, utilizan: pulperías, supermercados ciber, panaderías, barberías entre otras, bajo la modalidad de pagarles comisiones por la venta de recargas. Estos gratuitos empleados de las telefónicas, están sin protección, y expuestos a asaltos.

Indudablemente que estas compañías para operar en el país, lógico es que paguen impuestos,

los cuales no son proporcionales a los beneficios obtenidos, y como adición hasta le roban a los usuarios mediante sus engañosas promociones telefónicas, que usuario paga dócilmente.

Como dato curioso, en Nicaragua, hay más de un millón de usuarios de teléfonos celulares. Imaginemos, si estas dos telefónicas, tuvieran además empleados directos para la venta de sus recargas, cuántos empleos generarían, en pagos de impuestos municipales directos, DGI, rentarían oficinas, pagarían agua, luz y teléfono, pago de empleados de seguridad y hasta domésticos. No sé si eso es tercerización, pero puedo concluir que es un "robo", que sólo beneficia a sus inversionistas, sin dejar valor agregado a nadie en el país. Pero nadie pone coto a esto.

La tercerización o subcontratación, se dirige en todas direcciones, abarcando el ramo de la construcción. En los alrededores

de la capital, extendiéndose hacia el sector occidental de Managua, sobre la Nueva carretera a León, hasta Mateares, proliferan reparos de las mal llamadas viviendas de interés social, cuyos costos promedio es de 30 mil dólares.

Unas 8 mil viviendas, han sido levantadas en la zona, y más viviendas están por construirse bajo la dirección de compañías sin saberse si son de capital extranjero o nacionales, lo cierto es que trabajadores que vienen laborando en los últimos ocho años, en dichos proyectos, están subcontratados en niveles; hay contratistas, que a su vez tienen subcontratos, y éstos a la vez, tienen otros subcontratistas inferiores, según la importancia en el proceso, lo cual no es bueno para el futuro del obrero ni del país, porque carecen de protección e historia laboral.

Cada subcontratista tiene su parte en la construcción de las viviendas, unos son encargados de los niveles de la tierra, otros de paredes, puertas y ventanas, electricidad, plomería, techo, cielo raso, etc. El obrero está sujeto a la política de la empresa y sus in-

Pasa a la Página 14

## HAGAMOS DEMOCRACIA

¡¡¡La Democracia se hace... Hagámosla!!!

Informe de Sesiones Parlamentarias del martes, 21 de marzo de 2017

### Continuación de la Primera Sesión Ordinaria de la XXXIII Legislatura de la Asamblea Nacional

1. Decreto de Aprobación del Contrato de Préstamo No. 2159 suscrito el 12 de mayo de 2016 entre la República de Nicaragua, representada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de US\$28, 900,000.00 el que será ejecutado por el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI). Presentado por Poder Ejecutivo.

Estado: Aprobado en lo General con 89 votos a favor, 0 en contra, 0 abstención, 2 presentes.

Aprobado en lo Particular en sus artículos del 1 al 2.

2. Ley de Reforma a la Ley No. 853, Ley para la Transformación y Desarrollo de la Caficultura. Presentada por Poder Ejecutivo.

Estado: Enviada a la Comisión de Producción, Economía y Presupuesto.

3. Decreto Legislativo de aprobación del Contrato de Préstamo No. 2187 suscrito el 27 de enero de 2017 entre la República de Nicaragua, representada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de US\$163, 500, 000.00, el que será ejecutado por la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL).

Estado: Enviado a la Comisión de Producción, Economía y Presupuesto.

\*La Asamblea Nacional participó en el primer simulacro nacional multiamenazas del año.



## Dra. Norma Baca Dentista



### Ofrecemos:

- Frenos (Braces) Transparente o Metal
- Tratamiento Cosmético
- Blanqueado y Extracciones
- Blanqueado de dientes en 45 minutos
- Evaluación "Gratis"
- Coronas y Puentes de porcelana
- Ordonología en General
- Rellenos y Tratamiento de Nervios - Implantes
- Aceptamos la mayoría de Aseguranzas

**HORARIOS:**  
Lunes a Viernes  
10 AM - 6 PM  
Sábado:  
9 AM - 3 PM

• Llame para su Cita •

Somos una Clínica con más de 20 años de experiencia,

1919 Beverly Blvd. Suite A  
Los Angeles, California 90057  
**(213) 484-2165**